

Guatemala, 29 de Febrero de 2016


Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-32-2016, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 02 al 29 de Febrero del año 2016**, siendo las siguientes:

PRIMERA SEMANA	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES:</p> <p>Apoyo en la búsqueda de la información necesaria para la Unidad de Gestión Socio Ambiental en el sentido de apoyar la elaboración de la respuesta al Recurso de Amparo contra la licencia JUAN BOSCO, en los temas que competen a esa Unidad, consistentes en informes de exploración correspondientes al primero, segundo y tercer año de exploración, presentados por la empresa Minera San Rafael, S.A., titular de la referida licencia.</p> <p>Apoyo para solicitar y exponer el caso a Secretaria General del MEM de que la Abogada y Notaria Yolanda Vega Reyes fue designada como Notario Notificador dentro de la demanda económico coactiva No.1053-2014-491 contra Constructora DL, S.A., pero derivado que la Señora Vega Reyes ya no labora en esta Dirección General y que no se no cuenta con ningún Asesor Legal, se pone en su conocimiento para los trámites administrativos que corresponda.</p> <p>Apoyo para enviar a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN del MEM la Memoria de Labores 2015 de esta Dirección General, indicando las actualizaciones que se hicieron a la misma.</p>
SEGUNDA SEMANA	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo para la búsqueda de al información solicitada por el Viceministerio de Finanzas Públicas, consistente en el Convenio de Aporte Voluntario de regalías, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y la empresa Minera San Rafael, S.A. en los términos que constan en el documento que fue enviado a dicho Vicedespacho.</p> <p>Apoyo en la elaboración de la información necesaria para el Viceministro de Energía y Minas como respuesta a la nota enviada por la empresa Rocas El Tambor, S.A., titular del derecho Minero El Sastre – LEXT-591, consistente en : El Departamento de Gestión Legal envió el expediente Minero El Sastre, LEXT-591 a la Unidad de Fiscalización, para poder efectuar el cobro de los pagos pendientes de este derecho minero. • El viernes 8 de enero la empresa Rocas El Tambor, S.A., procedió a cancelar todos los pagos que dicha empresa tenía pendientes del derecho Minero El Sastre, LEXT-591.</p>

<p>TERCERA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo en la preparación de la información necesaria para la PROCURADORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, y que sea presentada en la reunión programada el para el 3 de enero de 2016, consistente en: Informe de resultados de muestras de agua tomadas durante la comisión realizada el 16 de diciembre de 2015- Informe de la última inspección técnica realizada al derecho minero el 26 de noviembre de 2015 - Listado de licencias que se han otorgado a la empresa Rocas El Tambor, S.A., titular del derecho minero Progreso VII Derivada.</p> <p>Apoyo en la preparación de la información requerida por el señor Ministro de Energía y Minas, para que sea remitida al Ministro de Salud, quien solicitó que no se prorrogue la licencia minera JUAN JOSE – let-pm-028, consistente en: Informe completo de la situación actual de dicha licencia minera.</p> <p>Apoyo en la preparación de la solicitud a la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM, para que realice un análisis jurídico en cuanto a la resolución de la Corte de Constitucionalidad dentro del amparo promovido por la entidad CALAS contra la licencia JUAN BOSCO, en la que indica que la DGM está facultada para fijar la profundidad máxima para explorar o explotar dentro de las resoluciones de otorgamiento de dichas licencias mineras.</p>
<p>CUARTA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo en la preparación de la información enviada a la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM, consistente en la Providencia 000230 elaborada por la Secretaría General de este Ministerio, a la cual adjunta copia certificada de la sentencia de fecha 22 de julio de 2015, remitida por la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo, dentro del Amparo No.778-2014, promovido por la Asociación “Colectivo Madreselva” en contra del Ministerio de Energía y Minas, por el otorgamiento de la licencia minera LEXT-015-11 denominada “ESCOBAL”, para que sea agregado al expediente respectivo y se realicen los trámites que correspondan.</p> <p>Apoyo en la búsqueda y preparación de la información enviada a la Fiscalía Distrital de Quetzaltenango, consistente en informar que el señor Vicente López Marín, no aparece en los registros de la DGM que tenga utorizada licencia para explotar. Expediente No. MP113/2015/16793 – Causa Penal 09011-2015-00880.</p>

Atentamente,

Vo.Bo. 
 Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

